PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Cuerpo Oficial de Bomberos
BUCARAMANGA

VIGENCIA

2023

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Contenido

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

INTRODUCCIÓN

La gestión de los riesgos de seguridad de la información es un proceso que reduce las pérdidas y brinda protección de la información, permitiendo conocer las debilidades que afectan durante todo el ciclo de vida del servicio.

Es muy importante que las Entidades cuenten con un plan de gestión de riesgos para garantizar la continuidad del negocio. Por este motivo, se ha visto en la necesidad de desarrollar un análisis de riesgo de seguridad de la información aplicado en Bomberos de Bucaramanga. Antes de iniciar con este plan de gestión se ha revisado el documento con el diagnóstico del sistema actual de la Entidad, donde se conoce la situación actual de la Entidad y la identificación de los activos con sus respectivas amenazas, para continuar con la medición de riesgos existentes y sugerir las protecciones necesarias que podrían formar parte del plan de gestión de riesgos en la seguridad de la información.

El aporte que arroja este plan permite identificar el nivel de riesgo en que se encuentran los activos mediante el nivel de madurez de la seguridad existente y sobre todo incentivar al personal vinculado en Bomberos de Bucaramanga a seguir las respectivas normas y procedimientos referentes a la seguridad de la información y recursos.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

1 OBJETIVOS

Desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de perdida de integridad y confidencialidad de la información.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFÍCOS

- Definir los principales activos a proteger en Bomberos de Bucaramanga.
- Diagnosticar cuáles son los riesgos de los activos.
- Identificar los controles a implementar.

2 ALCANCE

El alcance del plan de seguridad y privacidad de la información se aplica a toda la entidad, procesos, procedimientos, sus funcionarios, contratistas y terceros que intervengan con Bomberos de Bucaramanga.

3 RESPONSABLE

Dirección Administrativa y Financiera

4 GLOSARIO

Activo: En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas…) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Activo de Información: En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal.

Amenaza: Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).

Amenaza: Es un intento de exponer, alterar, desestabilizar, destruir, eliminar para obtener acceso indebido o sin autorización a un sistema o utilizar un activo.

Control: son todas y cada uno de las medidas preventivas que se toman para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido. Con el fin de salvaguardar la información. En una definición más simple, es una medida que modifica el riesgo.

Confidencialidad: Que la información solo sea vista por personal autorizado

Disponibilidad: Asegurar que la información esté disponible.

Desastres naturales: Son eventos que tienen su origen en las fuerzas de la naturaleza, los cuales no solo afectan a la información contenida en los sistemas, si no también pueden representar una amenaza a la integridad del sistema completo (infraestructura, instalaciones, componentes, equipos etc.).

Información Pública Reservada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6).

Integridad: Datos originales. Garantizar que la información no sea modificada.

Interrupción: Incidente, bien sea anticipado (ej. huracanes) o no anticipados (ej. Fallas de potencia, terremotos, o ataques a la infraestructura o sistemas de tecnología y telecomunicaciones) los cuales pueden afectar una interrupción de los procesos de la entidad o calidad del servicio.
Plan de Continuidad del Negocio: documento que describe los procesos y procedimientos que una entidad u organización pone en marcha para garantizar que las principales funciones misionales o del negocio puedan continuar durante y después de un desastre.

Privacidad: se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

ella le compete realizar y que generan en las entidades destinatarias la obligación de proteger dicha información teniendo en cuenta las Leyes que la soportan.

Riesgos Informáticos: Es la probabilidad de que una amenaza se materialice, utilizando las vulnerabilidades existentes de un activo o grupo de activos, generándoles pérdidas o daños.

Vulnerabilidad: Es una debilidad presente en un sistema operativo, software o sistema que le permite a un atacante violar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, control de acceso y consistencia del sistema o de sus datos y aplicaciones.

5 CONDICIONES GENERALES

La Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con el apoyo de telemática lograr el compromiso que tiene Bomberos de Bucaramanga para emprender la implementación del Plan de gestión del riesgo en la seguridad de la información.

La Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con el apoyo de telemática designara funciones de liderazgo para apoyar y asesorar el proceso de diseño e implementación del plan de gestión.

La Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con el apoyo de telemática capacitará al personal de la entidad en el proceso de plan de gestión del riesgo de la seguridad de la información, para identificar los riesgos a nivel de los procesos estratégicos, misionales de soporte y mejora.

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Guía modelo de seguridad y privacidad de la información. Ministerio de las TIC.

7 MARCO LEGAL

- Decreto 612 del 4 de abril de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.
- Decreto 1008 de 14 de junio de 2018, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.
- Guía Modelo de seguridad y privacidad de la información.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

8 DESARROLLO

8.1 GESTIÓN DEL RIESGO

8.1.1 Importancia de la gestión de riesgos.

En el ámbito empresarial se está dando mayor prioridad a salvar, proteger y custodiar el activo de la información, debido a que los sistemas de información y los avances tecnológicos están siendo implementados en todas las Entidades del mundo.

Bomberos de Bucaramanga, sigue los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Gobierno Digital que viene impulsando actividades dentro de las entidades públicas para que se ajusten a modelos y estándares que permitan brindar seguridad a la información dando cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 009 de 2018 que señala la adopción de la política de Administración de riesgos de Bomberos de Bucaramanga – PE-GE-DC-010.
Los riesgos por desastres naturales, riesgos inherentes relacionados con procesos no adecuados en el tratamiento de la misma información, desconocimiento de normas y políticas de seguridad y el no cumplimiento de estas, suelen ser los temas más frecuentes y de mayor impacto presentes en las Entidades. Una entidad sin un plan de gestión de riesgos está expuesta a perder su información.

Todas las organizaciones deberían implementar planes para gestionar los riesgos que afectan a los sistemas de información, tecnologías de información y activos informáticos, considerando que en la actualidad los riesgos más comunes son generados por ataques dirigidos al software empresarial, afectando la disponibilidad e integridad de la información almacenada o transportada a través de los equipos de comunicación.

Por esta razón hay que estar preparados para prevenir todo tipo de ataques o desastres, ya que cuando el costo de recuperación supera al costo de prevención es preferible tener implementados planes de gestión de riesgos que permitan la continuidad del negocio tras sufrir alguna pérdida o daño en la información de la entidad.

Considerando la situación actual de Bomberos de Bucaramanga, para reducir los niveles de riesgo, es indispensable diseñar un plan para iniciar las prácticas de las normas y políticas de seguridad e implementar procesos que aseguren la continuidad de los servicios.

8.1.2 Definición gestión del riesgo

La definición estandarizada de riesgo proviene de la Organización Internacional de Normalización (ISO), definiéndolo como “la posibilidad de que una amenaza determinada explote las vulnerabilidades de un activo o grupo de activos y por lo tanto causa daño a la organización”.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

8.1.3 Visión general para la administración del riesgo de seguridad de la información.

Figura 1 Proceso para la administración del riesgo.

8.1.4 Identificación del riesgo.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca en asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgos de Imagen: Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la Entidad.

Riesgos Operativos: Comprende riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la Entidad y de la articulación entre dependencias.

Riesgos Financieros: Se relaciona con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocia con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad, de acuerdo con su misión.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Riesgos de Tecnología: Está relacionado con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras, en cumplimiento de la misión.

8.1.5 Situación no deseada

Hurto de información o de equipos informáticos.
Hurto de información durante el cumplimiento de las funciones laborales, por intromisión
Incendio en las instalaciones de la Entidad por desastre natural o de manera intencional.
Alteración de claves y de información.
Pérdida de información.
Baja Cobertura de internet.
Daño de equipos y de información
Atrasos en la entrega de información
Atrasos en asistencia técnica
Fuga de información
Manipulación indebida de información

8.1.6 Origen del plan de gestión

Debido a que Bomberos de Bucaramanga no tiene un área de sistemas conformada y se evidenció que no existen procesos asignados a dicha área entre otras vulnerabilidades que se encontraron en el sistema actual, es necesario crear un plan de gestión de riesgos de seguridad de la información que permita proteger el activo más valioso para la entidad; la información.
La situación actual del sistema de seguridad de la información en la entidad se encuentra planteada en el Plan Estratégico de tecnologías de la información PETI con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018.

El gobierno nacional y el ministerio de las TIC han abanderado los proyectos de Gobierno en Línea que permite conocer el funcionamiento de las entidades públicas en el país. Es por ello necesario que Bomberos de Bucaramanga cumpla con los requisitos necesarios para entregar la información de manera oportuna y eficiente a estas entidades, y a la comunidad en general.

8.1.7 Propósito del plan de gestión de riesgo de la seguridad de la información.

- Dar soporte al modelo de seguridad de la información al interior de la entidad.
- Conformidad legal y evidencias de la debida diligencia.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Preparación de un plan de respuesta a incidentes.
- Descripción de los requisitos de seguridad de la información para un producto, un servicio o un mecanismo.
- Alcances, límites y organización del proceso de gestión de riesgos en la seguridad de la información.

8.1.8 Identificación del riesgo

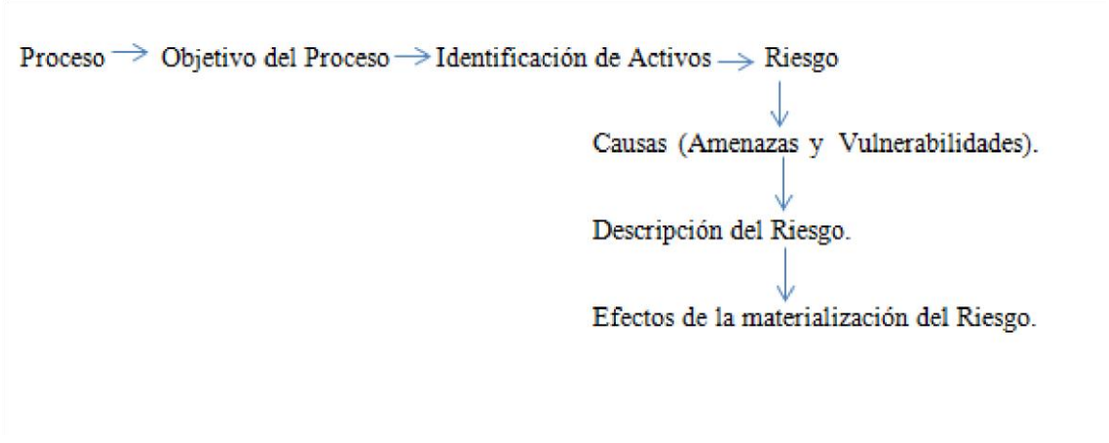

9 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

9.1 Descripción de vulnerabilidades

Aunque la protección de la información digital se ve amenazada frecuentemente por errores cometidos por los usuarios, en Bomberos de Bucaramanga se encontraron otras amenazas e impactos como los siguientes:

- La red de invitados (Wifi) debe estar separada de la red corporativa de forma física a través de un firewall con reglas de navegación y un portal cautivo en donde se define al usuario las políticas de uso, además su señal no es fuerte ya que no llega a algunas oficinas.
- Los puntos de red ya no son suficientes en las oficinas y se han dispuesto nuevos según se va presentando la necesidad.
- En algunas oficinas los cables de energía están sueltos o añadidos con regleta, no están ubicados al lado de los escritorios o no son suficientes para la cantidad de equipos que tiene cada oficina, existe riesgo de pérdida de información ya que pueden ser desconectados por accidente y genera perdida de información importante que afectan los procesos de la entidad.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Las políticas y normas de seguridad de la información existentes no han sido socializadas con todo el personal, por eso es muy común identificar el incumplimiento a las reglas básicas del cuidado tanto de los equipos informáticos y como de la información física y digital, algunas son:

- Bebidas y alimentos cerca a los equipos de cómputo, cualquier derrame de líquidos afectan los activos de información y de informática.

- En algunos papeles reutilizables se encontró información personal que debe ser reservada, identificándose la falta de confidencialidad y privacidad.

- En algunas oficinas de Bomberos de Bucaramanga no existen los equipos de cómputo suficientes para el uso de la totalidad de su personal. Existe un riesgo de pérdida de información ya que deben compartir los recursos informáticos.

- La oficina de Telemática de la entidad requiere de algunas características importantes para cumplir con las normas de funcionamiento (sistemas contra incendios, control de acceso, extintores, sistemas de cámaras de vigilancia, alarmas contra incendios, control de temperatura y humedad, entre otros).

- La información es llevada por los funcionarios en memorias o discos duros portátiles personales, por ende, la información sale de la entidad.

- No hay control para el uso de memorias en portátiles o equipos de Bomberos de Bucaramanga, exponiendo a perder la información por virus no detectados o daños irreparables del hardware.

- Se identificó un completo desconocimiento del tema de seguridad y privacidad de la información en Bomberos de Bucaramanga.

- No existe un área de telemática o sistemas con personal encargado de revisar, documentar, diseñar y controlar los procesos propios de un modelo de seguridad de la información para Bomberos de Bucaramanga.

- No existe un historial de reportes de los procesos de asistencias y/o mitigación de vulnerabilidades realizados por la entidad.

- Los documentos físicos que se manejan en la entidad no se han digitalizado por lo tanto están expuestos a perdidas y daños físicos debido a que los sitios de almacenamiento en las oficinas no son los adecuados.

- No existe un plan de continuidad de negocio que permita reanudar las operaciones normales durante o después de interrupciones significativas a las operaciones de Bomberos de Bucaramanga. (en caso de incendio o desastre natural existen altas probabilidades de perder la información de los servidores).

- No se cuentan con los tipos de extintores adecuados para cada emergencia.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Bomberos de Bucaramanga cuenta con una planta de energía que en la actualidad no recibe el respectivo mantenimiento trayendo como consecuencia que haya un corte de energía y pueda suspender los procesos laborales de todas las oficinas porque la capacidad de la UPS no podría suplir el tiempo del corte eléctrico.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

9.2 Vulnerabilidades y mitigación del Riesgo

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO								
TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION	17	Pérdida de la información en los servidores	CORRUPCION	•Manipulación de la información almacenada en los servidores	•Reprocesos *Pérdidas económicas	• Realizar periódicamente copias de seguridad •Mantener actualizados los sistemas operativos y antivirus	*Realizar Backup de la información.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	SEMESTRAL
	18	Fallas en la Seguridad de la información	CORRUPCION	•No aplicación de las Políticas de Seguridad de la información •Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información.	•Incumplimiento de principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad	• Administración de usuarios y contraseñas. • Políticas de Seguridad • Socialización por correo electronico en temas de seguridad de la información.	*Consolidado en hoja Excel de la administración de las contraseñas. *Publicación de las politicas pagina WEB * Correo Electronico.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	ANUAL

Se le hará seguimiento en el tiempo estipulado quedando consignados en el mapa de riesgos de la entidad.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

9.3 PROPUESTA DE SEGURIDAD

- Revisar, organizar y ubicar las conexiones de electricidad según las necesidades propias de las oficinas.
- Revisar las políticas existentes para identificar debilidades y fortalezas, si es necesario se hacen ajustes, teniendo en cuenta que seguridad informática no es igual a seguridad de la información.
- Socializar las políticas de seguridad y privacidad de la información con el personal de Bomberos de Bucaramanga.
- El personal de sistemas puede crear las cuentas y claves, socializando al personal de Bomberos de Bucaramanga la creación de claves en forma correcta.
- Crear el área de sistemas o TIC para dirigir la creación y el control de un sistema de seguridad y privacidad de la información en Bomberos de Bucaramanga junto con otras actividades propias del área.
- Crear los procesos de la oficina de las TIC para la entidad.
- Implementar el sistema de documentación digital en Bomberos de Bucaramanga para reducir riesgos de pérdida de información física.
- Bomberos de Bucaramanga comprometida con la campaña cero papel, habilito el software para digitalización de documentos y gestión documental donde se está capacitando al personal del área.

9.3.1 Plan seguro para el acopio de copias de seguridad.

- Configuración y puesta en marcha del servidor de almacenamiento Qnap con características específicas para el almacenamiento de copias de seguridad de la información local manejada en las diferentes oficinas.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Obtener una nube dedicada para la información de Bomberos de Bucaramanga con el fin de tener un respaldo en caso de accidentes en los servidores de la oficina de Telemática.

- Contar con un plan alternativo que asegure la continuidad de la actividad del negocio en caso que ocurran incidentes graves.

- Tener en cuenta que la entidad puede sufrir un incidente que afecte la continuidad del servicio, y dependiendo del plan que se genere para atacar dichos incidentes, las consecuencias pueden llegar a no generar un gran impacto. Siempre teniendo en cuenta que la información debe ser protegida conservando los tres pilares fundamentales: confidencialidad, integridad y disponibilidad. Las entidades deben encaminar sus procesos teniendo como base un sistema de seguridad, resaltando la importancia que tienen las actividades de monitoreo y la correcta configuración para disminuir los riesgos y realizar tratamiento de las diferentes y constantes vulnerabilidades, para lo cual deben tener presente los hallazgos y recomendaciones identificadas, cuyo propósito sea el de mitigar los riesgos encontrados.

9.3.2 Plan de continuidad del negocio

- Diseñar un formato de chequeo de acuerdo a las necesidades de la organización que permita realizar las auditorías periódicas al con la finalidad de verificar que los objetivos de control, procesos y procedimientos se cumplan.

- Socializar con el personal que labora en la Entidad, la importancia del Plan de Continuidad de Negocio, para hacer frente a incidentes graves de seguridad en la Entidad, resumiendo de forma clara y sencilla cada una de las actividades a desarrollar dentro del plan.
- Diseñar estrategias para el proceso de recuperación teniendo en cuenta los tiempos de reacción e implementación de contingencias ante la realización de los eventos identificados.

- Adoptar una de las tres posiciones, que permita minimizar la ocurrencia o los efectos colaterales sobre la red, esto de acuerdo con los siguientes enfoques:

  a. Detectar el riesgo
  b. Plantear controles y efectuar las implementaciones respectivas.
  c. Mitigar el riesgo.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Diseñar un Plan de Contingencia teniendo en cuenta que la continuidad en el negocio dependerá de los riesgos y amenazas potenciales que serán tratados de acuerdo a lo siguiente:
  d. Política de copia de seguridad de datos
  e. Procedimientos de almacenamiento fuera de Bomberos de Bucaramanga
  f. Procedimientos de gestión de emergencias, por desastre natural, por incendio o por inundaciones.

9.3.3 Implementación de políticas de seguridad para la información

El análisis permitió identificar que se desconocen y poco se cumplen las políticas de seguridad; Recomendaciones a seguir:

- Socialización y capacitación de temas de seguridad.
- Ambiente con la seguridad física adecuada.
- Sistemas de respaldo para mantener soporte de la información en caso de eventualidades catastróficas.

9.3.4 Plan de capacitación

Contar con un plan de capacitación para el personal encargado de la seguridad de la información, aspectos a fortalecer como:

- Detectar los requerimientos tecnológicos
- Determinar objetivos de capacitación para personal
- Evaluar los resultados de evaluaciones y monitoreo al sistema de seguridad.
- Elaborar un programa de capacitación en temas de ciberseguridad y políticas de seguridad de la información para todos los funcionarios de la entidad.
- Control de asistencia del personal para cada actividad.

9.3.5 Plan de Transición de IPV4 a IPV6

Se debe establecer un plan para hacer la transición de las direcciones IPv4 existente actualmente por la IPv6 debido a que los equipos informáticos de Bomberos de Bucaramanga soportan la nueva versión de IP.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

BIBLIOGRAFIA

RAMIREZ M, JE. ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ASESORAMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL ÁREA DE REDES Y SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/3415/1/88030934. pdf.

GUIA DE GESTION DE RIESGOS. MINISTERIO. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

MINISTERIO DE LAS TIC.

http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION. CONTRALORIA DE NEIVA.

https://www.contralorianeiva.gov.co/images/Secretariageneral/vigencia2018/planesnuevos/PLAN%20DE%20TRATAMIENTO%20DE%20RIESGO%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20PRIVACIDAD%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N.pdf

GUIA MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN. MINISTERIO DE LAS TIC.

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf

CONCLUSIONES

Es de vital importancia el seguimiento constante a los procesos y la implementación del plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información los cuales deben ser ejecutados, monitoreados y actualizados frecuentemente.

Es importante implementar un Plan de gestión de riesgo que permitirá prevenir las posibles amenazas encontradas en la infraestructura tecnológica de la entidad, para tal fin se tomará como referencia los lineamientos del modelo de gestión de riesgos establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Las Políticas de Seguridad de la información de Bomberos de Bucaramanga deben ser revisadas y actualizadas teniendo en cuenta, cambios de la estructura organizacional, exigencias del gobierno y los mismos procesos dentro de la entidad.

10 HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0.0	Creación del documento	2020/03/02
1.0	Se cambia el encabezado de acuerdo a la modificación del instructivo de documentos y se le agrega al plan el punto 5 que habla de condiciones generales	Agosto 18 de 2020
2.0	Se actualiza según las necesidades de la vigencia actual	Enero de 2022
3.0	Se actualiza según las necesidades de la vigencia 2023	Enero 2023